



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 29 de octubre de 2014

### CIRCULAR N° 110

**CC. ENCARGADOS DE DESPACHO Y TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASOCIACIONES POLÍTICAS, DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASÍ COMO COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.**

Con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6, y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98, párrafo 3 y 104, párrafo 1, inciso p) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 20, párrafo quinto inciso p); 60, fracción V, segundo párrafo, y 67, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), en mi carácter de Secretario Ejecutivo y encargado de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, y de conformidad con lo establecido en el numeral 93, fracción XIV del Código, se hace del conocimiento el nombre de:

1. Las y los Coordinadores Distritales, así como de las y los Secretarios Técnicos Jurídicos y, en su caso, encargados de despacho, quienes ejercerán la función de **FEDATARIOS PÚBLICOS ELECTORALES**, mismos que se enlistan a continuación.

1.	Yasbé Manuel Carrillo Cervantes	39.	Lucía Pérez Martínez
2.	Miguel Ángel Morín Hernández	40.	Juan Pablo Garcilazo Sastré
3.	Carlos Enrique Higelin Espinosa	41.	Miguel Ángel Romero Aceves
4.	Adrián Osvaldo Cervantes Arista	42.	Karina Martínez Rojas
5.	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	43.	José Netzahualcoyotl Mora Chávez
6.	Fátima Silva Rojas Sánchez	44.	Luis Ángel Flores Palma
7.	Juan Carlos Hernández Lara	45.	Mauricio Castorena Zanella
8.	Rocío Vega Ramírez	46.	Margarita Arrieta Guzmán
9.	Marco Antonio Vanegas López	47.	Mauricio Muciño Muciño
10.	Gisela Hernández López	48.	Evelyn Casarrubias Martínez
11.	Inés Guadalupe Hernández Ramírez	49.	Rolando Zavaleta Argüello
12.	Verónica Muñoz Durán	50.	Enrique Arturo Marín Vera
13.	Nora Elia Vargas Gama	51.	Olivia Rodríguez Martínez
14.	Oscar Noé Torres Tecotl	52.	José Luis Olvera Mendoza



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 29 de octubre de 2014

### CIRCULAR N° 110

15.	Jorge García Guzmán	53.	Miguel Ángel Cañas Toscano
16.	Alejandro Noriega González	54.	Ana Luz Ross Tejeda
17.	Laura Alejandra Martínez Arroyo	55.	Francisco Mendieta Hernández
18.	Irma Virginia Ayala Cordero	56.	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa
19.	Citlali Alejandra Aldaz Echeverría	57.	David Santiago Pérez
20.	Samuel Pérez Gutiérrez	58.	Manuel Villa Agüero
21.	Edgardo Quintero Ibañez	59.	Verónica Cuenca Cobos
22.	David Mota Hernández	60.	Marisonia Vázquez Mota
23.	María Eugenia Flores Peña	61.	Juan Bosco Rogelio González Corona
24.	Amador Fernando Osorio Domínguez	62.	Ana María de Guadalupe Martínez Rivas
25.	Ricardo López Chavarría	63.	Roberto Francisco Hinojosa Frías
26.	Fidel Vargas Ayala	64.	Mónica Scctt Mejía
27.	Blanca Gloria Martínez Navarro	65.	Ignacio Ernesto Galindo Diego
28.	Alfredo Hernández Pérez	66.	Guadalupe Moreno García
29.	Ana Lilia Lara Carvajal	67.	Humberto Martínez Ramírez
30.	Ruperto Juan Hernández Ayala	68.	Aidé Ramírez Hernández
31.	Marco Túlio Galindo Gómez	69.	Paola Swarovsky Velasco
32.	José Martín Chávez Rivera	70.	María de la Paz Cordero Espinoza
33.	Andrés González Fernández	71.	Héctor Porfirio González Jiménez
34.	David Moreno Vázquez	72.	Jeanette Solano Mendoza
35.	Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	73.	Jaime Mariano Escárzaga Quintanar
36.	Martha Alvarado Montiel	74.	Ángela Elizabeth Torres Higareda
37.	Alfredo Morales Gómez	75.	Patricia Avendaño Durán
38.	Enrique Legazpi Cruz	76.	Araceli Ramírez López



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 29 de octubre de 2014

### CIRCULAR N° 110

2. Las y los servidores públicos de este Instituto Electoral que he designado como **FEDATARIOS PÚBLICOS ELECTORALES DELEGADOS:**

1.	Alejandra Jael Revilla Barragán	18.	Jorge Antonio Molina López
2.	Aldo Jovani Saldaña Martínez	19.	Jorge Ortizgris Serna
3.	Alfonso González Celis	20.	José Armando Díaz Velasco
4.	Alfonso Manuel Vázquez Zamorano	21.	Luciano Aguilar Reséndiz
5.	Amando Mendoza Alejaldre	22.	Luis Daniel Ávila Rojas
6.	Ana Luisa Ponce Suastes	23.	Manuel Martínez Chávez
7.	Antonio Eduardo Padilla Carbajal	24.	Marco Antonio Martínez Hernández
8.	Arturo Ernesto Suárez González	25.	Marco Antonio Nájera Salazar
9.	Beatriz América Conde García	26.	Maribel Servando Dionisio
10.	Berenice García Dávila	27.	Mario Reyes Santos
11.	Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo	28.	Martha Verónica Hernández Lóyzaga
12.	César Gustavo Rosas Pérez	29.	Melba Reyes Cruz
13.	Daniela Gómez Romo	30.	Nahum Rodrigo Flores Meza
14.	Elvia Jiménez Miranda	31.	Pablo Téllez Rangel
15.	Erika Lara Landa	32.	Raúl Ferreira Gómez
16.	Fernando Gerardo Campos Domínguez	33.	René Suárez Sánchez
17.	Francisco de Jesús Enríquez Silva	34.	Víctor González Nava

1  
1  
V

La presente delegación tiene sustento en lo siguiente:

1. El 7 de octubre del año en curso, en sesión del Consejo General del IEDF, se declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en esta entidad federativa.
2. El 27 de octubre de 2014, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-63-14 los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el IEDF.



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 29 de octubre de 2014

### CIRCULAR N° 110

3. Iniciado el referido proceso electoral, los representantes de los Partidos Políticos y, en su oportunidad, los representantes de los candidatos independientes, pueden solicitar al suscrito dar fe de hechos y actos de naturaleza electoral que pudieran influir o afectar la equidad en la contienda electoral, por lo que se requiere contar con un grupo de servidoras y servidores públicos adscritos a las oficinas centrales del IEDF para que participen en la función de la Oficialía Electoral como fedatarios públicos electorales delegados.

Asimismo, se les solicita a las y los Fedatarios Públicos Electorales antes mencionados, asistan a la exposición denominada **“Aspectos Básicos de la Fe Pública en el Distrito Federal”**, el cual se impartirá el próximo viernes 31 de octubre del presente año a las 10:30 horas en el Colegio de Notarios del Distrito Federal, ubicado en Río Tigris No. 63, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

Por lo anterior, y en atención al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3, párrafo tercero del Código, publíquese la presente Circular en los estrados de las oficinas centrales y de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, a partir del día de la fecha, para los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
**Secretario Ejecutivo**

C.c.: Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
CC. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
CC Encargados de Despacho y Titulares de la Contraloría General, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Unidad Especializada de Fiscalización.- Para su conocimiento.- Presentes.  
Archivo.

LEG/FDM/mrs

IEDF, 15 años construyendo democracia